

**COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR**

Resolución N 1600 del 21 de Abril de 2018

Visto,

La solicitud de Auspicio **de la Universidad Nacional de La Plata al II Congreso Internacional de Victimologia** , así como el art. 15 inc. c) de la Ley 10.306 y

Considerando,

La importancia de la mencionada actividad Científica en pos del progreso de nuestra profesión. Así como el cumplimiento de lo normado en el Reglamento para adhesiones, auspicios y declaración de interés, el Consejo Superior,

Resuelve,

- 1. Otorgar el Auspicio al II Congreso Internacional de Victimologia que se realizara los días 26, 27 y 28 de Septiembre del corriente en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.**
- 2. Regístrese.**



Lic. Román Ezequiel de la Torre

Secretario General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior .



Lic. Sergio Genchi

Presidente
Colegio de Psicólogos de la Prov. De Bs. As.
Consejo Superior